

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Con fecha 30 de Junio de 2014 y siendo las 12 horas del día señalado para celebración, en primera convocatoria, de la Junta General Ordinaria con domicilio en Guayaquil, calle Baquerizo Moreno número 1119 y Nueve de Octubre, de acuerdo con la convocatoria con fecha 2 de Mayo de 2014, que se publicó mediante anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se procedió a la lectura y examen de la documentación relativa a las cuentas anuales, incluido el informe de auditoría y el informe de gestión de la compañía CORTUTINSA S.A., la Junta General adoptó por unanimidad, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de CORTURINSA S.A. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio), así como los informes de gestión individuales correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas Anuales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio) de CORTUSINSA S.A. correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2013 por el Consejo de Administración de CORTURINSA S.A. y sometidas a la consideración de la Junta.

SEGUNDO: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

Se acuerda por unanimidad, aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

TERCERO: Autorización para la adquisición por la Compañía de acciones propias en los términos establecidos en la normativa aplicable.

Se acuerda, por unanimidad, de los presentes y de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías del Ecuador, autorizar y facultar al Consejo de Administración para que la Compañía, directamente o a través de cualquiera de sus filiales, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, acciones de la Compañía, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, con la siguiente condición:

- La adquisición, la cesión o la transferencia de las acciones puede ser llevada a cabo a través de toda modalidad, siempre dentro del marco normativo y reglamentario vigente.

Que, siendo el acta aprobada por la totalidad de los accionistas, fue firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Gerente General. Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, con el Visto Bueno del Gerente, en Guayaquil, el 30 de Junio de 2014.

Secretario



TOMMY NOÉ AUREA GUILLÉN

Gerente General



JIMMY ENRIQUE TORRES DE LA TORRE